## DECRETO No. 2896 ©

## LOTA, 1 de Agosto de 2018

#### VISTOS:/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) DFL  $N^{\rm o}$  1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley  $N^{\rm a}$  18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO: /

# 1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
HELEN TATIANA HIDALGO TORRES	0.5	03/08/2018	03/08/2018	06/08/2018	
MARGOT ISABEL ARRATIA TORRES	0.5	02/08/2018	02/08/2018	03/08/2018	
PATRICIA RAQUEL NEIRA CARRASC	0.5	01/08/2018	01/08/2018	02/08/2018	
JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR	0.5	01/08/2018	01/08/2018	02/08/2018	
FABIOLA ANDREA ANDAUR LETELIE	1	27/07/2018	27/07/2018	30/07/2018	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE M. ABJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/dvc.-
- Siaper Pag. Web.

FUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE